



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

PROCESO EJECUTIVO N° 68001-31-03-004-2016-00310-00

En atención a la constancia secretarial que antecede¹, se dispone: obre en el expediente y en conocimiento de la parte actora, lo informado por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de esta ciudad el día 25 de junio del año en curso², para que en el término de ejecutoria manifieste lo que estime pertinente.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

(2)

Firmado Por:

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

¹ Pdf. 011. Cdno. 2.

² Pdf. 09 y 010. Cdno. 2.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ecb34d7b38e513f29b07dbd4e94c5540725554ea5e251e6bcc2175f7b455b6ba

Documento generado en 14/07/2021 07:57:00 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>